



XX Premio Nacional de la Contaduría Pública

Bases

1. Participantes:

Personas físicas de nacionalidad mexicana, o extranjera residentes en México, ya sea en forma individual o como coautores. Por personas físicas extranjeras residentes en México, debe entenderse a aquéllas que cuenten con la forma migratoria FM2 o FM3, vigente.

2. Temas:

Los trabajos que se presenten deben referirse a temas relacionados con la contaduría pública; algunos ejemplos son:

- Contabilidad
- Costos
- Auditoría
- Fiscal
- Finanzas
- Derecho tributario
- Ética

Estos temas podrán referirse a los sectores independiente, empresarial, gubernamental y docente.

3. Características de los trabajos:

- a. Ser originales, inéditos, de actualidad y de interés para la profesión contable, o sea:
 - Que corresponda a un trabajo de investigación y desarrollo del autor, por lo que no deben ser copias, traducciones o imitaciones de otros trabajos nacionales o extranjeros
 - El trabajo no deberá de haber sido previamente publicado
 - Que el tema que se desarrolle sea vigente
 - Que constituya una aportación a la contaduría pública
- b. No se considerarán inéditas las tesis o cualesquiera otros trabajos que hayan tenido difusión escrita.

- c. No podrán participar trabajos de personas dedicadas profesionalmente a la investigación, que los hayan desarrollado como parte de su labor habitual.
- d. Los trabajos presentados al Premio, no deberán presentarse a otros concursos sino hasta que concluya el proceso de este Premio y el IMCP haya decidido no publicarlo.

4. Requisitos de presentación:

- a. Deben estar redactados en idioma español, escritos por algún medio electrónico, en hojas tamaño carta por una cara, con márgenes reducidos y a doble espacio, con extensión mínima de setenta y cinco cuartillas, sin considerar el índice, cuadros resumen, y bibliografía.
- b. Deben presentarse diez ejemplares impresos, y grabado en un disquete o en un disco compacto en formato PDF.
- c. En la portada de cada uno de los 10 ejemplares del trabajo, debe aparecer el título del trabajo y el lema o seudónimo del autor. Adicionalmente, se debe acompañar un sobre cerrado en el que sólo debe aparecer el mismo lema o seudónimo del autor. El sobre cerrado debe contener información sobre el nombre del autor, su currículum vitae, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del trabajo y el lema o seudónimo utilizado. Si fuesen varios autores, se requiere que la información solicitada que se presente sea la de todos, e indicar a quien se dirigirán las comunicaciones que se emitan.

5. Fechas límite:

- Entregar los trabajos en la Gerencia de Certificación y Calidad Profesional, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., en la calle Tabachines 44, Bosques de las Lomas, D. F., a más tardar a las 14.00 horas del 30 de junio de 2009.
- El resultado se comunicará a los participantes a más tardar el 30 de septiembre de 2009.

6. Jurado:

El jurado calificador estará integrado por miembros destacados de la profesión, nombrados por el Vicepresidente de Relaciones y Difusión del IMCP, a propuesta de la Comisión del Premio Nacional de la Contaduría Pública. El nombramiento será personal y por lo tanto, indelegable. No podrá fungir como jurado quien esté participando en el certamen. Las calificaciones del jurado y el fallo del IMCP, son inapelables.

7. Premios:

\$ 250,000.00 pesos (moneda nacional) distribuidos como sigue:

- Primer lugar: \$ 120,000.00
- Segundo lugar: \$ 80,000.00
- Tercer lugar: \$ 50,000.00.

De acuerdo a la Norma de Educación Profesional Continua, se otorgarán 20 puntos a los participantes y 40 puntos a los ganadores de los tres primeros lugares.

8. Publicación de la obra:

El IMCP tendrá preferencia y exclusividad para la publicación de los trabajos recibidos, previo acuerdo con el interesado, del pago de regalías correspondientes a los derechos de autor.

9. Reglamento del Premio:

Al presentar un trabajo al Premio, implica que el autor está de acuerdo en aceptar todas sus bases, así como las disposiciones que se establecen en el Reglamento del Premio, entre las cuales se encuentran los criterios de evaluación de los trabajos. Dicho reglamento se puede consultar en la página electrónica del IMCP, en la siguiente dirección: www.imcp.org.com, Además, se proporcionará información directamente en las oficinas del IMCP, en la Gerencia de Certificación y Calidad Profesional, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., en Tabachines 44, Bosques de las Lomas, C. P. 11700, México, D. F., o bien, al teléfono 01 (55) 52 67 64 23.